

EXPTE: CONTR 2024/1071680
SGT136/24

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "Alquiler de enfriadora de refuerzo para climatización de Torretriana", a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- D. Antonio Alberto Barrada Abís, Asesor técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. María Ángeles Gómez Gil, Asesora técnica de instalaciones del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. Maria Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		30/12/2024 13:50:27	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDCm2rP1bCx33UTPD0XibXd71N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán sustituidos por los siguientes:

Presidenta suplente:

- Dña. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

-D. Leopoldo Jesús del Prado Arcos, Asesor técnico del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

- Dña. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. Ana María Fernández Halcón, Interventora Adjunta de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario suplente:

- D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Asesor Técnico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		30/12/2024 13:50:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDCm2rP1bCx33UTPD0XibXd71N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	